MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año II

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Madrid, un trimestre 2,00 pesetas. Provincias, un trimestre . . . 2.50 »

SE PUBLICA LOS LUNES

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana. Reclamos y noticias, á precios convencio-

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. BALLESTA, 9. BAJO

Núm. 38.

Extranjero. 4,00

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

MADRID 6 de Julio de 1891.

LOS NUEVOS CONCEJALES

El miércoles último tomaron posesión los nuevos representantes de nuestro Municipio.

¿Cuáles serán sus miras? ¿A dónde irán? ¿Se arrepentirá el vecindario de Madrid de haber-les llevado á la casa de la Villa? No lo sabemos, pero suponemos que no, porque entre los veintisiete concejales últimamente elegidos, hay personas de reconocida honradez é ilus-tración: en su mayoria poseen titulos acadé-mices y ninguno, por fortuna, (rafica con zapatos ni con carbón,

¡Ya era hora que una mano negra y, segun dicen, sucia, dejara de dirigir, con su notoria ineptitud, sus malas artes y su política de zapa, los destinos de la administración municipal de Madrid,

¡Ya era hora que desapareciera del palacio de la Villa el asqueroso caciquismo que por tanto tiempo ha imperado, manejado por esos concejales de oficio, que tantos males han pro-porcionado á este vecindario.

porcionado á este vecindario.

De suponer es que el régimen interior de esa Casa seguirá distinto rumbo que el que ha seguido hasta hoy. Los arraigados victos de que ha adolecido, serán extirpad es por el sentido común y por la justicia, que indudablemente se van a abrir paso.

Tarea penosa y dificil es la de los actuales ediles, si han de cortar de raiz los innumerables abusos que siempre han dominado en el Ayuntamiento, convertido desde hace muchos años y gracias á los amaños de cuatro ó seis... echalleros, en un repugnante mercado.

Encausar nuestra administración municipal, no es obra de un momento; pero los nue vos concejales han adquirido un compromiso

vos concejales han adquirido un compromiso con el vecindario, y sabrán corresponder a el extirpando de raiz los males que muchos de sus antecesores han implantado en la Casa Ayun-

Como hemos dicho en otra ocasión, el Mu-nicipio de Madrid exige que sus administradores sean personas de aptitudes, de honradez y de posición social. Afortunadamente, una gran parte de las personas que hoy componen el Concejo, hállanse dotadas de esas cualidades, y por lo mismo creemos que sus gestiones administrativas no darán lugar à comentarios ni à la formación de expedientes, como ha sucedido en tiempo de los concejales de oficio que por fortuna de todos han sido echados del Ayuntamiento después de dejar exhaustas de recursos las arcas municipales y por completo abandonados los servicios.

Pero como no servasi tratándose de cones

Pero ¿cómo no ser así tratándose de conceisles que han sido reelegidos tres y cuatro ve ces y en cada una de ellas han sacrificado un capital para lograr el triunfo?

¿Qué mira habían de llevarse esos caballeritos al querer permanecer constantemente en la casa de la Villa?

Sila renta de consumos hubiese estado arrendada á una empresa particular; si la Compa-nia del alumbrado público no hubiese sido tan espléndida, si las contratas de uniformes y demás servicios se hubiesen hecho como Dios manda, estamos seguros que esos héroes del chunchullo no hubieran tenido tanto empeño en ejercer por espacio de catorce y dieciseis años (¡que vergüenza!) el honroso y dificil cargo de regidor.

Pero por fortuna, la bienhechora ley Ma-llado, ha venido à cortar el camino à esa plêyade de... caciques, abriendo paso à personas dignas de administrarnos.

Ahora lo que el pueblo de Madrid debe procurar es que aquellos immortules ediles no vuelvan à aparecer por la Casa Ayuntamiento, porque seria impregnar la atmósfera sana que desde su salida, alli se empieza à respirar.

CLARIDADES, folografo municipal.

EL BANCO DE ESPAÑA EN EL PÁRLÁMENTO

SENADO

EL SENOR GONZÁLEZ

Antes de dar comienzo á nuestras observaciones acerca del curso del debate en el Senado, parece oportuno ocuparse del voto particular for-mulado por el ex-ministro liberal, indivíduo de la comisión que entiende en el proyecto, apro-bado ya por el Congreso, Sr. D. Venancio Gon-

El documento es sobrado extenso para reproducirlo integro, y hemos de limitarnos á extrac-tar los extremos principales. Estos son: Emisión hasta 1,000 millones en billetes.

Reserva de la tercera parte y de ésta la mitad

Creación de sucursales donde existan Admi-nistraciones subalternas de Hacienda y obligacion de que el Banco se encargue del Giro mútuo.

Que el Banco solo tenga derecho al'abono de lo que realmente haya pagado por la deuda amortizable, con más la comisión estipulada. Que en garantía de préstamos se admitan va-lores hipotecarios, industriales y comerciales. Que se haga extensiva la facultad de abrir créditos personales à comerciantes, industriales,

propletarios y agricultores, poniendose al efecto de acuerdo con las Cámaras de Comercio, gre-

mios, etc.

Que el importe de los billetes en circulación con los depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no podrá exceder de las existencias metálicas sumadas con los prestamos, créditos con garantías y descuentos á noventa días.

Limite del billete, 25 pesetas.

Autorización para aumentar el capital á 250 millones. De hacerlo, podrá el Banco emitir sin limitación, siempre que el exceso sobre los 1.000 millones de billetes esté representado por oro ó

En caso de elevar el capital, se aumentará en iguál proporción el anticipo hecho al Tesoro por la ley da Tesorarías; el exceso por que resulta deudor el Tesoro devangará el interés fijo de 3 por 100.

deudor el Tesoro devangara el interés fijo de 3 por 100.

Hasta aquí el voto particular.

Algunas de las bases constan ya en el proyecto aprobado en el Congreso. No hay, pues, que hablar nuevamente de ellas. Otras ofrecon bastante originalidad, y en nuestro concepto, antrañan algunos peligros. Por lo pronto, no paracebien que se le imponga una norma de conducta al Banco respecto á las personas á quienes ha de prestar sus capitales. A las instituciones bancarias, sean ó no privilegiadas, hay que dejarles mucha amplitud, siquiera sea para que luego no culpen á los demás de los quebrantos que pueden ocurrir. Cierto es que hasta ahora son contadísimas las personas á quienes el Banco fía por su crédito personal; poco, muy poco, ha hecho al Banco en este sentido, y poco muy poco han hecho también el comercio y la industria para alcanzar el crédito. Pero sería expuesto caer en el extremo contrario, precisamente cuando se trata de abrir contrario, precisamente cuando se trata de abrir créditos personales, que es la forma de operaciones que exige mayor y más constante confian-ra Preferible sería que se empezase por facilitar la operación de descuento, que permite se estu-die en cada caso la situación de los interasados, á cuyo efecto deberían empezar los prestatarios por formar asociaciones, cuyos individuos garan-tizasen reciprocamente el pago de sus compro-

misos.

Se establece también en el voto particular que el Banco, al rendir cuentas, solo haga cargo al Tesoro de lo que realmente pague por la deuda amortizable. Es tan evidente y tan clara esta petición, que creemos excusada la defensa.

El aumento del capital, sodre todo partiendo de la base de que no ha de hacerse al Tesoro el anticipo de 150 millones, es autorización poco práctica, y las garantías que como reservas se piden para el caso en qua los billetes pasen de 1000 millones son excesivas.

Ya que el arco está demasiado tirante en un sentido, no conviena doblarle con igual tensión en el opuesto.

en el opuesta.

Ocasión tendramos de ocuparnos de otros puntos comprendidos en el documento que examinamos y que es base de la discusión que inicia el ex-ministro de Hacienda liberal.

Tratándose del Sr. González, una de las personas más estudiosas y de más claro entendímiento que tiene el partido liberal, es excusado decir que el discurso pronunciado con este motivo en el Senado ha sido notable y profundo bajo varios conceptos. No se contentó con tratar aisladamente el proyecto, sino que se hizo cargo de la situación económica en conjunto, haciendo un estudio interesante de los procedimientos usados por el partido conservador, echando en cara á este, con mucha justicia, su actitud en la oposición y su actitud en el Gobierno. Puede el señor González recordar con orgullo cuál fué su con-ducta en el Ministerio de Hacienda, conducta que de haber sido imitada por el Sr. Cos-Gayón nos hubiese llevado, sino á un perfecto equilibrio entre los gastos y los ingresos del presupuesto, por menos à una serie de reducciones en los primeros, preparando de este modo la nivelación

para un plazo no lejano.

Aun cuando el voto no hace mención alguna
de la prórroga, el orador la combate por prematura y porque estima que con ella no se beneficia bustante el Estado. Crea suficiente el aumento de emisión hasta 1.000 millones, cantidad que, con ser mucho menor que la que ahora se solicita, rachazaron, sin embargo, los conservadores: expone los peligros de una emisión exagerada y defiende la necesidad de que se facilito el crédito personal, como medio de proteger la agricultura llegando para ello hasta la garantia colectiva.

Aboga por el aumento del capital social, «por que, dice, la magnitud de los intereses que hoy están en manos de esa Sociedad es inmensa, y se hace preciso, hasta para el mismo Banco, para que adquiera más autoridad moral y mayorprestigio, que el capital social esté un poco más en relación con la suma cuantiosisima de intereses que dia-

riamente pasan por sus manos.

El aumento del capital, añade, puede tener otro fin, al cual yo he craido que también debia haberse adelantado el Banco y que anteriormen-te indiqué hasta cierto punto: el de dar mayor ensanche al circulo de sus acciones, mayor participación en la empresa que constituye el Banco; el de svitar que esas acciones, por no estar ex-tendidas en un radio mucho mas grande y comprometiendo mayor número de intereses perso-nales, pueden ser un valor de especulación exageradamente llevado á las condiciones de tal

El cansancio obliga al orador á terminar se

elocuente discurso, sin perjuicio de rectificar las opiniones que en contra del voto se expongan en el debate.

EL SENOR VIZCONDE DE CAMPO GRANDE Como individuo de la Comisión que entiende en el proyecto de ley, ha contestado al Sr. González en un discurso fácil y correcto y de fonos templados, en el cual se ha limitado á hacerse cargo de los puntos principales que abraza el roto particular.

cargo de los puntos principales que abraza el voto particular.

No le parcee al distinguido orador que es excesiva la emisión de 1.500 millones, y se funda en el aumento de billetes que se observa desde 1874. En cuanto a garantías, considera suficientes las que da el Banco, porque cuando sale un billete de sus arcas es para destinarlo á una inversión sólida. Algo se le ha quedado por decir al orador. Es cierto que el Banco no se mete en aventuras ni regala billetes; pero como es condición esencialísma para el crédito de éstos que su reducción á metálico sea inmediata, y como el Banco emplea enormes cantidades en valores, cuya realización pudiera ofrecer inconvenientes ó provocar perturbaciones, de ahí que sea necesario no car perturbaciones, de ahí que sea necesario no solo invertir bien, sino hacerlo de suerte que no pueda darse lugar á suspensiones de pagos, si-

quiera sean pasajeras.

En cuanto à la ampliación de emisión, no importaria que alcanzara las proporciones que se piden y aún más, si fuera otra nuestra situación monetaria; pero teniendo escasa moneda en circulación y siendo dificil de realizar la cartera del Panas y y serves de billetes redyla der incaré. Banco, un exceso de billetes podría dar lugar á conflictos. Se entusiasma el orador con las mara-

confictos. Se entusiasma el orador con las maravillas del crédito; no hay por qué. En esto, como
en otras cosas, ni el Banco ni los españoles tenemos motivo para regocijarnos.

También echa cuentas de lo que va á ganar el
Estado con la prórroga y llega á una cifra de
1.000 millones (de reales para que abulte más.)
Dejando á un lado los cálculos un tanto fantásticos del orador, podría preguntársele cuánto va
panando el Banco con la ampliación, para deduganando el Banco con la ampliación, para dedu-cir de la respuesta el precio del servicio. Nos pa-rece que esto sería lo equitativo para apreciar si con el anticipo de 150 millones se paga ó no la

EL MINISTRO DE HACIENDA

Podrá el Sr. Cos-Gayón empeorar la Hacienda española en vez de mejorarla; podrá con el pro-yecto meternos en más de un conflicto; pero na-

yecto meternos en más de un conflicto; pero nadie le quita la fama de polemista, acrecentada en
el presente debate. Cuando no le gusta un tema
lo rehuye, cuando le hablan de algo que no le
acomoda escapa por otro lado, y cuando le dicen
que hizo obstrucción al proyecto Eguilior empleza á contar historias viejas.

Decfale el Sr. González, con muchisima razón,
cómo armonizar sus opiniones del año pasado con
las de ahora acerca de las ampliaciones, y el señor Cos-Gayón contesta que bien se vé que no
hay acuerdo entre el Sr. González y demás Ministros que fueron del partido liberal, porque
unos piden que la emisión llegue á 1.000 millones, otros á 1.200 y otros à 1.500; como si una cifra mayor ó menor pudiera ser dogma de partido.

Luego califico de novela lo dicho por el señor

Luego califico de novela lo dicho por el señor González. Para novela y aun para drama, lo que scribió el año pasado en su voto particular el Ministro y el proyecto actual. Bajo el punto de vista de la falta de consecuencia, difícil seria ci-

tar ejemplo más notable.

Acerca del precio de la prórroga, afirma que en ninguna parte ni en ningun tiempo se ha pa gado más. Aun cuando esto fuera elerto, habría que preguntar si hay privilegio en el mundo que rinda mes a un Banco, y si hay Banco en el mundo que, por motivos quizas extraños a la voluntad del establecimiento, preste menos servicios al país y viva más separado del movimiento comercial.

HL SENOR GONZALEZ

Ha hecho una rectificación brillante al anterior discurso y ha defendido al partido liberal de las injustas acusaciones del Sr. Cos-Gayón. No quiere cercenar ningún beneficio al Banco; pero entiende que no es justo ni legitimo que retenga cantidades destinadas é pagos que, según él, no

Rectifican de nuevo los oradores. Continuaremos.

De El Economista.

PUNTADAS Y PUNTAZOS

A las sesiones de Cortes de los Estados Unidos. se dice que van señoras à comer con sus maridos. No le veo à la noticia nada de particular. ¿Un Parlamento sin faldas? Donde iriamos à parar!

Dice Bl Imparcial:

«Los imprudentes ataques de la pransa mi-nisterial al Circulo de la Unión Mercantil y representación de los gremios ha dado sus resultados naturales, n

No admitir billeter desde el dis que se apruebe el proyecto del Banco y cerrar las tiendas si fuere necesario.

Más naturales no pueden ser los resultados Esto recuerda la anecdotilla de la suegra del joven Roque en el monólogo Tres calés:

- Y la criatura?

-Hilaria, ¿cómo está mi mujer? -Sin novedad.

-Lo mismo,

Buen parto.
 Si, Roque; han muerto los personajes de la

En el proyecto de exprepiación forzosa por causa de utilidad pública, el Sr. Isasu empieza con una amenaza de capropiación del cargo que desempeña.

Con esas cosas, Isasa, Con esas cosas, tsusa, tdónde vamos à parar?
Deja de disparatar
y marchate ya à tu casa.
Ejerces *konroso cargo*y es grande tu posición...
aunque te falta instrucción para entender [sin embargo eso de la ex-propiación), ¿Te expropias? ¿Esas tenemos? ¿En que piensas? ¿dónde vas? Isass, por Barrabás! hoy pecas por mucho menos y ayer por mucho de más.

A las once de la noche de ayer, un gaché armé la garde en una calle donde estaban reunidas unas quantas doncel'as, por si aquél se propasó ó éstas le llamaron cursilis.

¡Salen romitando estrellas niñas púdicas y betlas á las once? Gran honor para aquel gobernador que respete las doncellas...

Los emigrantes que han desembarcado en el puerto de Málaga cuentan y no acaban de narrar desgracias, horrores, hambre, etc., que han pa-

sado en Chile.
¡Pobrecillos! ¡Qué mal les aconsejaron!
¡Habiendo aquí tanto protector!
Y tanta puerta.... abierta á la honradez y al

Pongo por caso, la de San Vicente.

A D. J. M. G., americano.

le han propinado un timo soberano.

Tomaba mil quitates de brillantes
à cambio de ocho mil pesos sonantes.

J. M. G. resulta haciendo el., paso,
pues los brillantes son culo de vaso.

Cualquiera afirmaría,
que esta broma se ha dado en Boqueria.

El Sr. Presidente de la Audiencia ha anulado el nombramiento de juez municipal à favor del Sr. Vandevalle, por no reunir este señor todas las condiciones que se exijen para desempeñar

dicho cargo. Está bien, Justicia entre los que la han de ad-

ROQUE

Por aquel pedazo de su alma subia Roque todos los días al andamio, sin pensar en que podía espachurrerse sobre les guijarros de la calle, con tan solo dar un tropezón ó sentir un vahido. Que había de pensar en semejante tonteríal Cuando sonaba la campana de la obra por las mañanas, ya estaba allí él después de haber tomado su copa de aguardiente, Se quitaba la capa salpicada de yeso, la dejaba en un rincón y cantando una co-pla mientras pensaba en el hijo de su alma, iba asentando hileras de ladrillos á una altura de trece ó quince metros sobre el nivel de la calle.

Aquel invierno era crudo, las heladas amenazaban suspender las obras y el cútis de las manos de Roque estaba lleno de grietas que le había producido el frio de la argamasa; el trabajo era penoso, pero en cambio al medio día venía su mujer con la cesta en un brazo y el chiquillo en otro; comían entre los tres los garbanzos del cocido que olfa á gloria y estaba siempre blen te-nido con azafrán y bien calentito para que se templara el estómago y entrar en reacción. Mientras los compañeros de Roque jugaban

al navero o fumaban un cigarro después de meter el tabaco entre las palmas de las manos y de envolverlo en un papel del tamaño de una sabana, extendía él su capa en el suelo y era de ver-le andar á gatas y sosteniendo renidísima bata-lla con su hijo que le tiraba de las empolvadas barbas y le daba bofetones con gran acompañamiento de risas y de gritos.

En tanto, la mujer recogia los cacharros y los metia en la cesta: la hora de la comida pasaba como un soplo. Sonaba de nuevo la campana, Ro-que se ponía de pie: daba un parde besos á su hijo; algunas veces arrimaba un pellizco á su mujer que sonrela agradecida mientras volvía á cargar con su cesta y con su chico y se alejaba á tiempo que empezaba Roque su ascensión tre-

pando como un mono por los andamios.

Un día se presentó Roque con una cebolla dentro de una libreta: lo dejó todo cuidadosamente envuelto en la capa y al subir al andamio suspendió las canciones y las bromas con sus companeros.

—¿Qué te pasa, Roque?—le preguntaron. —Tengo malo el chiquillo - contestó y síguió colocando los ladrillos en sílencio.

Al medio dia no fué la mujer à llevarie la comida. Se seutó en el suelo, apoyó las espaldas en la tabla de la empalizada y comenzó á morder el pan y la cebolla. No llegó à comer la mitad de su almuerzo:

volvió a envolver en la capa lo que le sobraba; encendió un cigarro y lo dejó apagar sosteniendole en los labios como si le fumase.

Cuando sonó la campana, se enderezó perezosamente, volvió à encender el empezado cigarro y como resúmen de su meditación soltó una blasfemia al atravesar la estrecha puertecilla de la

Al entrar en su casa por la nache, la encontró invadida por los vecinos: el chiquillo se abogs-ba; cada comadra proponía una medicina infali-ble y su muje: lloraba à más y mejor. Roque tiró la gorra y la capa, se sento en un banquillo junto à la cama de su hijo, y no pronuncie una sola palabra en toda la noche.

A la madrugada el niño empezó a revolver los ojos en las órbitas y cerrar sus manecitas con movimientos convulsivos; la madre lo besaba. llorando con angustia; los vecinos contenían las lagrimas. Roque lo miraba con estupor.

La difteria hacia una victima más; el aire dejó de circular por aquellos endebles pulmoncitos. El último suspiro de aquel niño fue un ronquido informo. Se extremeció su cuerpo en seguida y dejo caer la cabecita sobre les almohadas.

Roque escondió la cara sobre la misma almohada para llorar. Su mujer se retorcia los brazos

con desesperación.

Al día siguiente empeño el padre la única alhaja que habia en la casa: su reloj de plata. Compro un ataud para su hijo y se bebió dos botellas de vino.

El sabado no tenía jornal que cobrar, y en cambio tenía empeñado gran parte de su ajuar. Por la noche entró en su casa completamente

-Mañana no tenemos que empeñar-le decia su mujer.-No podemos comer-

Tampoco puede comer ini chico-respondió él tambaleándose.—Abora que duerme él, ayunarsmos nosotros.

Y dando una carcajada se dejó caer sobre el único jergón que quedaba en su cama.

br bylfto r br bylton

(APÓLOGO INOCENTE)

Un tosco pastorcillo cazó yo no sé cómo un pajarillo, y de gozo saltando, prudente en los calzones se lo embanla, y corre hacia su casa proyectando, tal de mollera, cual de piè ligero, el tamaño y la forma de la jaula en que habra de encerrar al prisionero.

Se le ocurre primero que para que por ella vuele y ande el pajaro a su antojo, debe hacerla mny grande, pero luego medita que el haceria tan grande cuesta un ojo y que es mejor haceria chiquitita; aunque sigue en sus trece que lo que es de bonita, más bonita la grande le parece.

Y así, sin encontrar el pastorcillo jaula que de defectos esté à rape, ands, y de paso estruja su boisillo para evitar que el preso se le escape. Y al llegar a la choza donda mora,

aun del tamaño de la jaula incierto, y al sacarlo a la luz por poca llora, pues por su mano ahogado el pebre pajarillo estaba muerto.

Si existe algún Gobierno tan cegado que al pueblo entre sus garras aprisione, en tanto que discierne en su talento los medios de que aquél viva contento, este mi cuento les y reflexione, y que después él mismo aplique el cuento. PEPE GONZÁLEZ GUERRERO.

LA CIUDAD ES FELIZ

La facil, entrometida y novelera multitud del vulgo, que pocas horas después de la astuta servidumbre de los aulicos, sabe también la vida interior de los monarcas, y con espantosa decisión extiende en su terrible publicidad las reputaciones de las más reservadas soberanias; esta turba indomita, cuya libre y rebelde crianza jamés pullo sufrir la ley ni la uhediencia, y que con ojos linces atisba, oye, murmura y decreta en las acciones y sucesos más heróicos, no dejando su revoltosa tropelía que se escuchen más voces que la desenfrenada confusión de sus gritos: esta tropa feroz y soberbia, cuya ojeriza nunca supo doblar sin desabrimiento, la cerviz à sus principes, es la que hoy llena de amor, reverencia y reconocimiento y admira con más cordura las magnanimas virtudes del Municipio; es la que más se esclaviza á sus decretos, y la que con humildad más ensalzada obedece sus justas resoluciones y mandatos.

¿Por que tal cambio en gente tan de suyo malenntel Porque vió al Municipio hacer entre los sabios de au seno una separación de los varones más puros, constantes y celosos que, elevados à los próximos y remotos tribunales, esforzaron hasta los últimos alientos su estudio y su constancia, jurando en sus consejos, informes y consultas desinteresadas, una obediencia loable y amorosa a la ley, que siendo antes exaltación à la justicia de sus electores, es después hermosura, regocijo, disciplina y conveniencia del público; pues nunca mejor que en este venturoso tiempo admiró la Espaha en sus espacios más abundantes los comercios, más repetidas las fábricas, más sérias al estudiosas las recolecciones, más adelantadas las manufacturas, ni más puros ni más continuados los placeres honestos; y siendo el vulgo un critico tan voraz que siempre mira con ceño rabioso estas elecciones capitulando ya de delinouentes, ya de inútiles y ya de portados à los elegidos, en nada ha puesto el cuidado, sino en dar señales y demostraciones de su aceptación y su alborozo.

Honra muy alta hubo de conquistar el Ayuntamiento el día en que dió al traste con la maldecida usura del matute, y bien de la pa-tria merece quien tal hizo. Lluevan aplausos sobre el vencedor de tan relajadas costumbres ya que por ét han itovido blenandanzas y feli cidades sobre los venturosos bijos de la villa

y Corte. Tarea de titánico esfuerzo es corregir ranclas corruptelas administrativas, y gran valor cívico ha menester quien las corrigió. Y el pueblo, que así ve de rectos, juiciosos y severos a

sus ediles, alvales en las páginas de la historia sendos monumentos indestructibles por lo gloriosos, y à los plès de ellos postrase en amo roso extasis, enviando bendiciones a los campeones de moralidad, del patriotismo y de la

Vedlos abi; sablos, pensativos, celosos buscan el mal para ponerlo romedio; con perspicaz tino y gautetosa infrada buscan y observan el pecado; cércante en su guarida y alli le acogotan en nombre de la Jey. ;Bendita ley que así premias al justo y al delineuente cas-

Pero si huena es la ley, no le va en zaga la razón. Y esta dice: shay aqui buenos y malos? ¿Son todos malos? ¿Son todos buenos? Preguntas son estas que ha de contestar una sentencia judicial; debomos, pues, aguardar esa sentencia para tasar la verdad con el peso de los

eresultandos. En tanto que eso llega, gocemos de nues-tra prospera situación; alabemos a los cangintes de tan apacible bienestar y que el sosiego de la conciencia nos deje tranquilo el sueño. Rios de plata afluyen por doquier a nuestro pueblo, y la exhuberancia de nuestra riqueza hacenos compadecer a las demas naciones, envidiosas de nuestro poderio y temerosas de

nuestra fuerza. Sóbrannos elementos, se multiplican las obras, se levantan palacios, se sumentan los jornales, se embellece la villa y el adelan tamiento cunde, con vértigo furioso, por nuestro pueblo que, lieno de vida y pletórico de grandezas, iza la bandera del progreso sobre las más altas capitales, quedando único señor de todas ellas, como sultán entre odaliscas ó sacristan entre monaguillos.

¡Oh, nueva Jauja, que por convencionalis-mo o por antonomasia, por capricho o por lo que sea, liamamos Madrid! ¡Yo te admiro! (también por antonomasia) ¡Yo te saludo! (por

cortesia.)

Y 10h, vosotros, hombres cogotados y sapientisimos que así de felices nos haceis! Recibid (también por antonamasia) el tributo de mi asombro, de mi veneración, de mi aplauso por vuestra obra. Seguid la senda emprendida, que es la unica que lleva à buen fig. Hacad como hasta ahora, por ancecentar nuestros ingresos municipales y os eternizareis en los puestos tan bizarramente conquistados. No bagais caso de malidicencia, pues bien sabe-mos que sois incorruptibles (desde el punto de vista moral.) Diceo que el mes anterior ha disminuido el ingreso en las cajas municipales por valor de pesetas y de ello sacan (¡qué lógical) la consecuencia de que ha crecido el matute. ¡Hase visto absurdo mayor! Lo que prueba eso es que tan vigilado está el circuito que hasta los que siempre han pagado, introducen menos cantidades de especies por no permitirse la entrada a tanto gênero como hasta hace poco pasaba, právio el pago, Y así queda demostrado lo bien organizada que está la administración de consumos, pues no entrando tanta mercancia y si solo la necesaria, no hay peligro de que averiandose los materiales del consumo por almacenaje prolongado, puedan ocasionar à los vecinos los contratiempos de indigestiones, cólicos y demás enfermedades que la mayoría de las veces son debidas al uso de substancias pasadas ya y dificiles, por tanto, de asimilación.

Ante estas consideraciones seanos permitido felicitar à nuestros convecinos por la dicha de estar tan soberbiamente administrado, y permitasenos también el desahogo de cantar nuestras venturas, pues tales son que se resiste el ánimo à no celebrarlas.

Madrid: Junto 91.

TEALES DE MILETO.

EL SERVICIO DE INCENDIOS

Si no estuviera en el animo de todo el mundo el olvido en que yacen sumidos los medios más ventajosos para realizar los servicios populares; al el Municipio madrileño no viniera cortándose por el mismo patrón desde los tiempos de la restauración acá, sería lo bastante à evidenciar esta triste verdad, el incendio que há pocas noches redujo á cenizas en la Ribera de Curtidores gran número de casas, comercios, tiendas y varios establecimientos de géneros diferentes, llevando la desolación y sembrando el terror en pobres hogares, hoy desprovistos de los más pequeños medios de aubsistencia, al haberlo consumido todo el voraz elemento.

Tienen rezón los españoles; aqui, en este país, nadie se neuerda de Santa Bárbara hasta que truena, Que tenemes mala administración municipal, bueno. Que tal servicio es desventajeso ó no llena de modo salisfactorio las necesidades de los administrados, penst que le vamos à hacer! Una cosa es ser concejal y otra velar por los intereses municipales y las necesidades del puchlo. Cuando la bancarrota nos sepulta, y el hambre nos acosa, y el pillaje burla las mejoresintenciones, y la luz no luce, y las calles están intransi-tables, y los barrios bajos hechos barracas y mu chisimos puntos de la población esconden guari-das de gente de mal vivir, jahl entonces habiamos de estes particularidades por incidencia, sin demostrar el Interés que todo funcionario debe tener por los intereses que están bajo su costodia y las necesidades que sus medidas (más o menos acertadas), están llamadas á savisfacer. Esto ha pasado con el citado incendio.

Se han manifestado por un lado la negligencia; por otro, la ignorancia de nuestros ediles. ¡Qué material para sofeçar los incendios, no del Rastro, de Troya! ¡Qué mangas, qué hombas, qué organización! El no hubiera sido y no fuera

siempre tan vallente el español; si no despreciara siempre el peligro ante las más imponentes catástrofes; sí la noche del incendio esos seis héroes bomberos (propuestos por su arrojo y temeridad para la cruz de Beneficencial no hubieran expuesto su vida ;quién sabe si aun estaria ardien-do la Ribera de Curtidores!

Hora es ya de que nuestros ediles se preocupen de un servicio tan importante, como es el de

Que lo organicen administrativamente, lo su-jeten al tecnicismo que el progreso en esta ma-teria nos manifiesta, y algo harán de bueno y losble, para el pueblo que los elige y los intereses populares que con celo deben defender. 5640

La marina mercante en la República Argentina

De una colección de artículos curiosos publica-dos por el Baletín del Cautro Nazal, de Buenos Alres, entresacamos los datos referentes a la Marina mercante de aquel país, los cuales publicamos á continuación, llamando la atención de

mos à continuacion, lismando la atención de nuestros lectores hácia las tendencias profeccionistas que imperan en aquella rapública.

Dice la citada publicación:

«Las embarcaciones de que se compenía la matrícula nacional el año pasado, alcanzaban á 5.419, según el anexo á la Memoria del departamento del lutarios presentado por el lefa de la ramento del lutarior presentado por el jefe de la ra-partición D. Carlos A. Mansilla.

Nos complace manifestar que este funcionario

público, ha solicitado en varias ocasiones del Mi-nisterio del ramo la nacionalización del cabolaja como una de las fuentes da recursos prácticos que las naciones maritimas poseen para la provisión de personal à sus buques de guerra, »Fomentemos nuestras industrias marítimas, dica, facilitamos les construcciones de grandes

buques, capaces de navegar por todas partes, y ellos nos darán en cambio hombres útiles y marina propia.

En seguida, para mantener siempre latente este pensamiento, reproduca lo que dijo al res-pecto en lus Memorias do esa repartición corres-pondientes a los años 1883 y 1880.

«En les mencionades Memorias insiste sobre la conveniencia y ventaja de la nacionalización del cabotaje con las excepciones que resultaren aceptables según la reciprocidad que se estableciere con las naciones vecinas ribereñas, y hace ver con las naciones vecinas rigerenas, y nace ver que el cabotaje debe ser nacional, trayendo à fa-vor de sus afirmaciones el estudio del Anuario de legislación extranjera de dende ha tomado la ma-yor parte de los datos para demostrar que casi todas las naciones se han reservado ese derecho. Pueden citarse los Estados Unidos, Alemania, Rusia, Francia, España, Portugal. Suacia, Austria, Italia, G. ecia, etc., que no permiten que el cabotaje se haga con bandera extranjera. Hay;

cabotaje se haga con bandera extranjera. Hay; sin embargo, excapciones basadas unicamente en tratados internacionales de reciprocidad.

»Sa loglatarra, Bélgica, Brasil, China y el Japón por el contrario, admiten sin condición ni reserva, en sus ríos y costas del litoral, à los buques con pabellón extranjero.

«Conviene hacer notar, sin embargo, que el Brasil no permite, à pesar de las franquiclas que de en otros ríos de su jurisdicción, que buques con bandera que no sea la suriverda, pasen más allà de Curumbà, en el río Paraguay, y de San Borja en el Alto Uruguay, produciéndose así el hecho singular de que, después de consentir que hecho singular de que, después de consentir que bajo coalquiera bandera se pueda navegar en sus rios, al llegar á esos puntos, el buque tiene que detenerse, retroceder ó cambiar de pabellou; mientras que nosotros concedemos con las mayores franquicias y liberalidades al tránsito de melaniare benders. y entre elles le brasileñe cualquiera bandera, y entre ellas la brasileña, por los ríos y puertos de nuestra jurisdicción nacional.

»Por todo lo que antecede se vé que la nacio-nalización del cabotaje desde hace muchos años es uno de los anhelos patrióticos del Sr. Prefecto Marítimo. El ha visto y perseguido en la reali-zación de esa idea, especialmente el porvanir de la Marina mercante, sin olvidar los beneficios que reporteria à la Marina de guarra.» Cita después el autor del articulo diversas dis-

posiciones dictadas en 1875 y 1877, que han resultado ineficaces y hasta perjudiciales, y después de consignar que los buques que figuran actualmente en la matricula no tienen de nacional más

que el nombre, exclama: «¿Cómo quaremos tener Marina propia si no reglamentamos ni propendemos à su formación con leyes que la favorezcan y la estimulan? Si las trabas que sufre el cabotaje nacional superan à las que sufte el cabotaje extranjero, debemos convenir en que se trata de favorecer este último. Y así es en realidad, á pesar de la justicia, prescindiendo de otras razones, de que fuera lo

»El cabotaje extranjero goza de las mismas franquicias y privilegios que el nacional, con tal de pagar una patente con arreglo á su tonelaje, y esta exonerado de ciertas cargas y del arqueo, según la última disposición gubernativa. Así se explica, consultands la estadística, que dia á dia acrecienta el número de embarcaciones de cabotaje con bandera extranjera.

«La necesidad de una ley protectora de la ma-rina mercante nacional, desde luego es indiscutible, no la tenemos con grave perjuicio de su porvenir y de los bien entendidos intereses nacionales que se relacionan con la navegación y

el comercio y la formación de la Marina. »Debemos reaccionar: el Gobierno, sin comprometer el hermoso principio sentado en nues-tra carta fundamental de la libre navegación da los rios interiores del país bajo todas las banda-ras, puede conceder ciertos privilegios exclusivos al cabotaje nacional, firmar tratados de navegación reciprocos con las naciones ribereñes, sin tener por qué hacerlo con las naciones que no lo son. El cabotaje con bandera argentina, si no se hace en nuestro propio país, menos se hará en el extrapjero, esto es eximático.

«La legislación marítima nacional es defectuosa y deficiente; la oportunidad de corregirla y completaria es propicia y lo reclaman las necesidades crecientes tanto en el orden político

como en lo comercial.

»Hemos visto que uno de los medios directos para consegir marineros argentinos, intentando lierar é la práctica, no ha dado los resultados que eran de esperar. La ley que lo ponía en vigencia-revela en nuestro entender que se conocía el prin-ciplo de justicia en que se fundaba; pero no así en su aplicación práctica para que pudiera dar los resultados ópimos que se esperaban. No se debió haber dudado de su mai resultado prántico por cuanto en vez de ser favorable à la fomación de la Marina mercante era contrapraducante; nadie se acogia à la ley de referencia y los buques que arbolaban bandera nacional la abandonaban

por otra cualquiera.

*La lógica es de hierro. ¿Por qué habian de matricularse cuando con ello, en vez de recibir un beneficio contraian una nueva carga? Si queremos Marina propia no nay otro medio de conseguirle que por la protección y el estímulo; de lo contrario serà enterpecerio.

»El pais tiene que recurrir como lo han hecho todas las naciones à la fuente productora, diremos asi del personal, esto es, hacer suyos con el tiempo à todos los que ejerzan industrias mari-neras, como por ejemplo, los marinos mercantes, constructores, pescadores, etc., etc. »Para que los lectores del Bolelia tangan una

idea de la importancia creciente de los establecl mientos de construcción naval, diremos que actualmente el país cuenta con 37 astilleros, 51 maestros constructores, 70 carpinteros de ribers, 58 herreros, 25 veleros, 55 calafates, 23 cabulleros.

»Calculese el bien que reportaria à la formación de la marineria de guerra un plantel renovable de unos miles de hombres provenientes de

la matricula nacional; siempre que se completaran las disposiciones que la reglamentan en el sentido que nosotres indicamos.

»Queremos si, un marinero argentino como representante de la bandera en cada embarca-ción de cabotaje, de pallebot para arriba, pero en cambio padimos una disminución en el importe de los impuestos y patentes reglamentarios, para equilibrar el gasto que demanda el alistamiento de un marinero de nacionalidad argentina, por la dificultad de hallarlo y de satisfacer las pretenciones de un buen sueldo.

⇒El establecimiento de pesquerias á lo largo de nuesiro litoral marítimo, que ofrece vasto campo a la producción y al comercio, no debe ser tan sólo origen de una reglamentación ordenada, sino también objeto de protección.

nada, sino tambien objeto de proteccion.

»La reglamentación misma de la profesión marinera mercantil y del ejercicio de todas las industrias marineras no deben por más tiempo descuidarse, pues todas elias contribuirán al objeto perseguido en tantos años, de mejorar y componer componer con elementos propios el personal subalterno de nuestras neves de cuerta. personal subalterno de nuestras naves de guerra.

sSomos de opinión tambiéu que á los armado-res de los buques de cabotaje á vapor, se les obligue tener à bordo un maquinista o guarda ma-quina argentino. Esta medida, con la que dispone educar en establecimientos mecánicos europeos á cierto número de aspirantes argentinos para maquinistas de la Armada, contribuiria à formar un personal que ejerce funciones muy dedicadas à bordo y que actualmente en su mayoría está compuesto de extranjeros.

-IDILIOS

A la interminable lista que guarda las inmoralidades, hay qua agregar otra. La inmoralidad en los sellos. Caramba que contagio tan maligno

Conferencies mainteriles. Así se ha convenido en llamar à los muchos discursos, declaraciones, etc., que se han pronunciado con motivo de la causa del matute.

Matulerlles! Que pillerias. Y ann sobra mucha retórica en la frase. Porque debiera decirse: Que ladronicio!

Comentau: Y daba gusto mirar aquellos hombres tan serios y elegandizados exponiendo sus respetos à los entrantes concajales. Bomberos, barrenderos, municipales, todos

estuvieron corteses. No as de extrañar, dada la sumisión y respeto de esos funcionarios al principlo de autoridad. Abora solo faits que nuestros flumantes ediles correspondan con sus actos administrativos à

tanta cortesia. No tenga el señor alcalde que echar mano de las mangas y tengamos que exclamar. aquel respecto ¿fué guasa?

Recortamos:

irregularizan tanto.

«Eu España las irregularidades no desaparecen nunca, constituyen un cancer de muy dificil estirpación.s

Pues el personal si se renueva. Porque hoy no están los de ayer. O hemos de conventr en que son los mismos perros ...

¿Cuanto mejor es denir que en este pais hay mucho pillo.

¿Que andar con esas políticas y meticulosidades? La Hacienda no so irregulariza ella sola. Pues el Irregulzrizador que la irregularizase, que lo destrregularicen en la Carcel Modelo. Y entonces veremos los españoles cómo no se

Conozco de esce sacios yo millares que no los *limpiaria* el Mauzanares, y en medio del *ciniamo* y de su lajo asustan á la gente con su influjo. Quién en este país tau desangrado... límpio se ancontrará de ese pecado?

En la célebre causa del matute, se ha demostrado que todos somos matuteros y que aquél no es un delito malo en st.

Qué ha de ser! El matute es un modus viscudi,

Y más si consiste en pollos, pavos y otros adminiculos. Cualquiera llama delito a un buen plato de

faisanes, aunque se haya entrado de matute, y defraudado, por tanto, à la Haciendal En España, ya se sabe; sobre todo, somos Asa-

rados, y para descaro el nuestro.

También pagan ya un realito los vendedores de periódicos. Desde hoy el matute periodístico es un hecho.

Dará gusto ver à los municipales dando caza à los que intenten burlar el nuevo gravamen. -Senorito: El Imparcial, El Globo, tómelo usted por lo bajo, que viene uno del órden. Boca abajo todo el mundo.

Se salvó la hacienda. ¡Ya pagan los tenedores de papel de imprenta!

USERA CIERTO?

Leemos en La Publicidad:

WLA LOCURA DEL ADMINISTRADOR

Han llegado hasta nosotros ciertos rumores que por su procedencia estimamos dignos de toda veracidad, los cuales consignaremos si bien atenuándolos, más que por la gravedad del hecho, por el giro que entraban.

El relato que se nos ha hecho es muy crudo, crudisimo y maticado con toques ligados tan de cerca con la vida privada, que creemos no deher darlos á la estampa.

Como resultado de tan inexperada como verosimil historia, es el hecho desgraciado de que D. José Candra, administrador de la señora du-quesa de Castro Enriquez ha perdido la razón. ¿Cuál es la causa de este trastorno mental?

Tiene alguna relación con el proceso que se alque à su principal la señora duquesa de Castro Enriquez? Estas preguntas que nos hemos hecho men-

talmente, tienen al parecer lógica contestación, que repetimos no podemos trasladar aqui, por-que nos veda el caracter privado que encierran. Ante la imposibilidad de poder ser más esplícitos por hoy, dedicaremos algunas lineas al se-

nor juez que entiende en el proceso antedicho, por si pudieran serie útiles. La idea que persigue constantemente al in-feliz demente es el presidio.

Los . rrores de este castigo los hace extensivas à alganas personas que le unen inmediato

parentesco. Un médico de esta corte examinó al enfermo, declarando dudaba que el paciente recobrara la

Este criterio hizo pensar en que fuera nueva-mente examinado, si bien por el estudioso alienista doctor sEquerdo.

Consecuencia: el enfermo ha sido trasladado á un pueblo de la provincia de Segovia, annque ignoramos con que objato, si bien sabemos que de dicho punto salió con destino á esta corte, un allegado del infortunado administrador, can objeto de rendir cuentas à la señora duquesa de Castro Enriquez, á la cual se ha presentado ya. Se nos ocurre llamar la atención sobre un he-

che singular, nacido de una observación que se nos hizo. Parece ser, que á pesar de que en el proceso

de la niña San Sebastián, han declarado todas, ó por lo menos gran parte de las personas que constituyen su servidumbre, y aun otras de me-nor relación con la casa, el desdichado loco que hey nos ocupa, no prestó jamás declaración algupa

El estado mental en que hoy se encuentra le impide la realización de tal acto caso de ser pre-

Ahora preguntamos:
¡De tan poca valla estimó el señor juez las declaraciones que podía hacer una persona que,
por la indole de su cargo, podía haber suministrado vallosos datos sobre la veracidad de los hechos que tan enconadamente se han discutido en la prensa y en el Parlamento?»

Reunió nde concejales liberales

Los concejales fusionistas celebraron el dia 2 una reunion en el Ayuntamiento, con el fin de determinar la linea de conducta que se proponen seguir en la gestión de los intereses que les estan encomendados.

Primeramente acordaron presentar la siguiente proposición, pidiendo la celebración de una sesión extraordinaria para tratar del incendio ocurrido en la Ribera de Curtidores:

«Los concejales que suscriben, usando del derecha que les concede el art. 101 de la ley Municipal vigente, y considerando que el Ayunta-miento de Madrid no deba permanecer inactivo ante las desconsoladoras consecuencias que ha producido á gran número de familias de este vecindario el incendio ocurrido en la noche del día 30 de Junio último, ni consentir que iniciativas particulares, dignas de todo encomio, se antici-pen á los acuerdos de esta Corporación munici-pal, reclaman del Excmo. Sr. Alcalde presidente se sirva convocar al Ayuntamiento à sesión ex-traordinaria para el día 6 del corriente, dada la urgencia del caso, para tratar y resolver en ella urgencia del caso, para tratar y resolver en ella las medidas que deben adoptarsa para remediar la tristísima y penosa situación de los perjudicados y para procurar que en casos análogos no sean tan desastrosos los efectos que se produzcan. Madrid 3 de Julio de 1891.—Alvaro Figueroa.—Luis Felipe Aguilera.—Juan Llorca.—Mateo Cabeza.—Cayetano Morales.—T. María Ariño.—Juan Escobar y Moreno.—Pederico Rubio.—F. Morcillo.—S. Fernández Soler.—José Gayo.—Cân-Morcillo .- S. Fernandez Soler .- José Gayo .- Candido Caballero.—Angel Manzanera, -Pedro Mén-dez de Vigo.—Manuel Da Riva.—G. Ruigómez.— José Baquero.a

Esta proposición fué oportunamente entregada en Secretaria.

Trataron después de las cuestiones de más interés que preocupan hoy al Ayuntamiento de Madrid, acordando estar slempre unidos y compactos en todos los sauntos que se pongan à discusión, y admitir todos los cargos que el señor alcalde lenga à bien confiarles, si bien quedando en hacer à este una oposición activa por no estar conformes con la marcha que sigue en la gustiónjadministrativa.

Por úllimo, acordaron celebrar la unión de concejales liberales con una comida, á la cual fuéinvitado, para que la presida, su jefe el se-

El concejal fusionista Sr. Fernández Soler ha convocado à sus correligionarios que son concejales, para haceries presente que deben empreuder una campaña de ruda oposición en el Ayuntemiento.

Dicho señor se propone retirarse de la Corporación si su criterio no prevalece.

Para h oy iunes estaran nombrados todos los concejales directores de servicios.

NOTAS SUELTAS

LA CAUSA DEL MATUTE

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

A las tres se abrió la sesión anteayor y conti-nuó su informe el Sr. Lladó y Figuerola, recor-dando al jurado que, en virtud del Real decreto de 22 de Junio de 1852, el matuta no constituya delito, sino que simula falta, por esta los emdelito, sino una simple falta; por esto los em-pleados de Consumos que faltando al reglamento no inutilicen las papeletas de los aforos, no realizan delito alguno sino una falta.

En elocuentes parrafos trata de demostrar à los señores jueces de hecho, que dando por cier-to la unión de los procesados con objeto de defraudar la renta de Consumos, no seria nunca materia que cae dentro de la acción del Código, lee en apoyo de su tesis una Real orden imponiendo à un comerciante de esta corte una mu)ta por el friple del valor de unas mercancias qua había introducido sobornando á los empleados

de Consumos, hermanos Cívico. Señala las innumerables deficiencias de que está plagado el sumario.

Hace un somero exámen de las pruebas apor-

tadas al juicio. Suspendese la vista durante un cuarto de

Continua la vista Sigue el Sr. Liado el examea de les pruebas, y muy especialmente la que tiene más relación

con su patrocinado. Ruega à los jurados que, al dictar su veredicto, notengan presente mas proches que las resul-tantes del juicio y no las de las caprichosas de-ducciones del señor ascal

Recuerda le ocurrido en el auto que dictó la Sala denegando la excarcelación de los proce-

Presidente -- Recuerdo al Istrado que no puede tratar de asunto que esté juzgado.

Sr. Llado.-Bien se, senor presidente, que no puedo trater ese asonto, tampoco lo pretendo; tan solo iba à recordar las célebres frases de dona Concapción Arenal, que yo traslado a mi escrito, a propósito de lo que significa la prisión preventiva, é ibs á recordarlo, porque el tiempo ha venido á darme la razón, pues sún

està fresca la tinta del auto decretando la libertad, sin fianza, de la señora duquesa de Castro Enríquez. (El público recibe con grandes aplau-sos las frases del letrado.)

Califica de fraçaso económico la sorpresa de la calle de Hortalezz y la gestión financiera del Sr. Suárez de Figueroa un el Ayuntamiento, pues à pesar de aumentar el personal de Consumos, y por tanto el presupuesto de gastos, au-mentaron los tránsitos, una de las formas del matute, y bajaron los ingresos de la renta du-rante los meses que fué director de la renta de

Termina solicitando de los jurados que, al die-

Termina solicitando de los jurados que, al dic-tar el veredicto, no lo dicten a satisfacción de Izquierdo y de los Cívicos, y sea absolutorio, como procede en recta y extricta justicia. Después de un pequeño incidente entre el fis-cal y el presidente, por no permitir este último que las rectificaciones se hicieran contra ley, repuncian las acusaciones a rectificar. renuncian las acusaciones à rectificar.

Presidente. - Tienen las procesados algo que anadir á las manifestaciones de sus defensas? Como contestaron negativamente todos los

procesados, se suspende el juicio hasta hoy en que después del resumen del presidente del tribunal de derecho dictarán su veredicto los jueces de hecho.

EN EL CENTRO INSTRUCTIVO DEL OBRERO

Invitados por el Sr. D. Alberto Aguilera, presidente de esta asociación, asistieron auteanoche en local que ocupa la misma en la calle de Relatores, representantes de empresas teatrales, de centros docentas, de la prensa y de varias socie-dades entre las que recordamos el Ateneo, Cir-culo de la Unión Mercanti). Escritores y Artistas Porvenir Mercantil, Obrero Español y muchas otras que buelga enumerar.

El Sr. Aguilera en un elocuente discurso, con frases sentidas y en extremo corteses, expuso à la consideración de los concurrentes el móvil que le había impulsado à citarles en aquel sitio, móvil generoso y plausible por tratarse de un pensamiento que tiene por unico objeto buscar y poner en practica cuantos medios se puedan para arbitrar recursos con destino á los desgra-ciados que han perdido cuanto poseían en el ho-rrible incendio de la Ribera de Curtidores, de pardurable y dolorosa memoria.

El discurso del Sr. Aguilera fue contestado en el acto con el asentimiento de cuantos le escuchaban, con la adhesión más incondicional, y tras breves observaciones hechas con singular tino y levantados propósitos por parte de algu-nos concurrentes, entre ellos por el eminente poeta y exministro D. Gaspar Núñez de Arce, paro hacer algo práctico se acordo nombrar una Comisjón directora, en la que tuvieran cabida la mayor parte de los valiosos elementos allí repre-sentados, y que esta furse la encargada de realizar lo más conveniente para el inmediato logro

del fin que se persiguia. Leida la lista de los que habían acudido al llamamiento del Sr. Aguilera, fueron propuestos y admitidos por unanimidad para formar parte de la mencionada Comisión directora los Sres. Núñez de Arce, Aguilera, Roa, Ducazcal, Ranero, Esteban Caivo, Mata, Trillo, Cândido Lara, Ortiz de Pinedo, Piera, Orozco, Moncada, y los periodistas siguientes: García López, por La los periodistas siguientes, Garcia Lopes, por El Iberia; Roure, por El Liberal; Antequera, por El Heraldo de Madrid; Cantin, por El Imparcial; Lumbreras, por La Libertad; Flores, por El Correo, y Gil Asensio, por El Noliciero.

Disuelta la reunida no sin que antes fueran la reunida; los que la companian con dulces y

obsequiados los que la componían con dulces y refrescos, pasó a constituirse la Comisión directora que ofreció la presidencia al Sr. Nuñez de Arcs. Aceptado el puesto por este rogó, sin embargo, que se nombrase á otro toda vez que se vela precisado à ausentarse de Madrid dentro de tres o cuatro días. La Comisión, en vista de las razones expuestas por el Sr. Nuñez de Arca, eligió para la presidencia al Sr. Aguilera, por voto unanime, y después propuso y quedaron acep-tados, para Tesorero el Sr Roz, para Contador al Sr. Moncada y para Secretarios a los Sres. Ortiz de Pinedo y Flores.

No paro aquí la tarea de la Comisión, sino que á seguida todos y cada uno de sus individuos propusieron lo que cada cual crefa mejor.

Aceptados tres o cuatro pensamientos se nombraron las correspondientes subcomisiones para llevarlos à vias de hecho.

Los Sres. Aguilera y Ducazcal dieron cuenta del concierto que se verificarà al próximo miérles, à las cinco y media de la tarde, en los Jardines del Buen Retiro, concierto en que tomarán parte las bandas del Hospicio y de San Bernarai-no y una orquesta de bandurrias y guitarras que gratuita y generosamente se ha brindado.

Para esta primera fiesta de la caridad el señor Ducazcal cede los Jardines que se verán honra-dos con la presencia de S. M. la Reina que ha accedido a la invitación del Sr. Aguilera.

Aparte del concierto habra también carreras

de velocipedos. Por último se acordó excitar a la preusa para que inicie una suscripción pública, y con efecto los periodistas que forman parte de la Comision directora fueron anoche mismo à visitar à los directores de El Imparcial, de La Correspondencia de España, de El Liberal y de El Globo para hacerles el oportuno ruego, que seguramente ha de ser atendido.

Y se levantó la sesión que continuara hoy lunes à las nueve de la noche.

Ahora de esperar es que el pueblo de Madrid responda como siempre lo ha hecho cuando se trató de llevar un consuelo al desgraciado.

AYUNTAMIENTOS

Dice asi la real orden que dias pasados publicó la Gaceta, firmada por el ministro de la Gobernación:

«Vistas las diferentes consultas elevadas à es-te ministerio con motivo de las dificultades que en determinados casos ofrece en algunos Ayuntamientos la elección de cargos por mayoria absoluta de votos, según previenen los artículos 50 y 56 de la ley Municipal: y considerando que la constitución de dichas Corperaciones no puede en manera alguna demoratse indefinidamente sin grave perfuicio de la Administración muni-

cipal;
S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regenta del Reino, ha tenido à bien disponer: Que cuando no sea posible obtener la mavoria absuluto de votos para la elección de car-gos por no concurrir à la sesión número sufi-ciente de concajales del bienio anterior, à quienes corresponde continuar, y de concejules electos, se proceda de todas suertes à la votación para proveer interjuamente los referidos cargos

por mayoria relativa de votos. 2.º Que para obligar la asistencia á todos los concejales, ya sean los del Ayuntamiento anterior que continúan, ó ya los nuevamente elegi-

dos, se proceda en los términos que preceptús el art. 13 del real decreto de 24 de Marzo último. V 3.º Que los alcaldes se consideren faculta-dos para declarar terminadas desde luego las li-cancias poposidas à los cancelales con enteriocencias concedidas à los concejales con anterioridad al dia 1-º del actual año económico.»

UN TIMO DE OCHO MIL DUROS

En el gobierno civil de Barcelona presentóse antesyer un individuo llamado D. J. M. G., ame-ricano, residente en squella ciudad, y dió cuenta al gobernador de que le habían timado la importante cantidad de ocho mil duros.

Poco tiempo hacia, según dijo, que entabló re-laciones con un individuo, cuando yendo juntos un dia, se encontraron una cartera con un billete del Banco de 25 pesetas, otro de la República Ar-

gentina y varias cartas. Este hallazgo, preparado por el desconocido, que dijo tener en Bilbao una casa de préstamos, dió lugar al timo, puesto que leídas las cartas, se entararon de que en una de cilas se recomendaba al dueño de la curtera que vendiera en seguida, por la cantidad que pudiese, los muchos brillanles que tenía, porque el que escribia la carta le

precisaba taner dinero inmediatamente. Como ya supondrá el lector, el de Bilbao propuso al americano que aprovecharan aquella oca-sión para efectuar un buen negocio. Aceptó el nego, y fueron à una fonda de la Boqueria, que esta era la dirección de los sobres de las cartas, diaron con el de los brillantes, que les dejó tres de ellos, los cuales llavaron los que iban á ser compradores al Monte de Piedad, donde tasaron en 3,000 pesetas cada una de las tres piedras.

Convinieron el de Bilbao y el americano en comprar mil quilates al precio de ocho duros al de la fonda, que dijo tenía otros tantos briliantes en Valencia, y los dos amigos acordaron com-prarlos también al mismo precio

El presiamista de Bilbao po desaprovechó un momento para telegrafiar a su mujer á fin de que le enviara los 8.000 duros, porque quería él quedarse con los 1.000 quilates que cl vendedor te-

nia aqui. Pero como transcurriesen los dies sin que su mujer le enviara los cuartos, el americano, pa-gando dicha cantidad, se quedó con los brillantes, que fueron encerrados en una caja de hierro que compraron, de la cual el de Bilbar se quedó con la llave, saliendo para Valencia con el ven-

dedor para recoger los demás brillantes.

D. J. M. G. esperó un día y utro a que regrasaran aquéllos de Valencia, pero in utilmente.
Entonces marchó a París à vender los brillantes y su desencanto fue grande ya que el loyero á quien los llevo le dijo que aquello no era otra cosa que pedazos de cristal. Sin pérdida de tiempo volvió à Barcelona, y como hemes diche, vi-sitó al gobernador civil para darie cuenta del timo de que habia sido objeto, por si puede darse con los dos pajarracos. La policía tiene orden de practicar pesquisas en averiguación del paradero de ambos timadores.

DERRIBO DE MURALLAS

A las cinco y media de la tarde del 29, prévia invitación á las autoridades civiles y militares, y asistiendo las músicas de la guarnición, se inau guraron en Cartagena las obras para el derri-bo de las murallas. Después de una breve alocu-ión del alcalde Sr. Moreno, éste subió à un an-n demio colocado en la muralla y con una piquet de plata rompió aquélia, continuando en seguida la operación por obreros del ayuntamiento hasta abrir un hoquete que pudiera dar paso à las co-misiones bania el muelle de Roldan.

Concluida la ceremonia, los invitados pasaron à la Casa Consistorial, donde se celebro con un lunch tan fausto acontecimiento.

Las obras de derribo continuarán, y la población ensanchará y podrá extenderse hacia el muelle de Alfonso XII y barrio de Santa Lucis.

UN ACCIDENTE

Los guardias de Seguridad números 255 y 448 oyeron antiayer mañana, muy cerca de los desmontes de la calle de Gaztambide, lastimeros quej dos que partiau de una zanju de aquellos solares.

Al acercarse viaron tendido é inmóvil à un hombre, y en la imposibilidad de moverie ron aviso a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, que envió inmediatamente una camilla para conducir al infeliz, que se habia causado la fractura completa de una pierna y neasionado además varias contusiones en la cara y todo el cuerpo à consecuencia de una caida.

El médico de guardia de la citada Casa de Socorro le practico la primera cura, y el herido pasó al Hospital de la Princesa en grave es-

tado. El desgraciado manifestó llamarse Alfonso Calleja Jiménez.

Buena ocasión se presenta á los nuevos Concejales para mostrar su celo, acabando con el abuso de consentir la falta de vallas en los sola-

ESPECTACULOS

LA GILBONI

Desde que comenzó su carrera en el Teatro Real la notable suprano dramática de ópera itsliana, nuestra compatriota Luisa Gillioni, auguramos à la que entonces, recien salida del conservatorio y huerfana de protección, se impuso á la empresa por sus inmejorables condiciones vocales, una brillante carrera, un hermoso por-

Nuestras profecías se han ido justificando sólidamente y en pasmoso «crescendo»; la Sra. Gil-boni tras de los aplansos que en el primer collseo del mundo conquistara fué, de trionfo en telunfo, à Bilbao, primero, su pais natal y à América después, alcanzando en el «Solís» de Montevideo y en el Principal de Rosario de Santa Fé

República Argentina, ovaciones à granel. Hace poco tiempo se trasladó à Italia y ya en Milan, la señora Gilbont fué olda días pasados en el tentro Dal Verme cantando ante unos cuantos criticos y maestros eminentes trozos de Norma y de Aida, siendo tel al efecto que produjo entre aquellos la tiple española, que el célebre editor Ricardi y el compositor Puccini la eligieron en el acto para crear en el gran teatro «Giglio» de Lucca la parte de «Fidelia» de la ópera Edgar, cuyo estreno ha de verificarse al)i durante la temporada de Agosto y Septiembre próximos, prueba evidente del concepto que de sus dotes artísticas formaron, a seguida de escucharia, el editor y el autor de la citada obra que se estrepará en Madrid en la estación futura del in-

vierno. El maestro Puccini está enseñando actualmente «Edgar» à la señora Gilboni y ésta, al

estrenario, lo cantarà en Lucca con el tenor Durot de quien tan buenos recuerdos tiene nuestro público y á quien se lo ha de oir en el Real.

De la campaña que lleva a cabo en Lucca la señora Gilboni nos ocuparemos en su día. Por hoy reciba nuestra felicitación la que ha empezado à ser considerada en Milán, nada menos que por Ricordi, Puccini y otras autoridades, como una de las majores tiples dramáticas y acaso la mejor de entre las contadas que hoy existen.

MESA REVUELTA

Un recaudador de contribuciones, conocido por su inflexibilidad en los apremios tenia la cos-u mbra de no usar nunca guantes à pesar del frio que reinaba en la comarca donde ejercia sus fun-

Cierto dis dal mes de Diciembre dijo un transeunte:

-Parece Imposible que ese hombre no benga frio en las manos.

A lo que contesté un contribuyente: Es natural, ;como siempre las tiene en nuestros bolsillus ...

-¡Qué tal Pablito, has estado bien en los últimos exameres? -Si, mams... muy bien, ;al lado de la estufa

X.... encuentra á dos amigos suyos. —¡Hola! ¿A quê te dedicas ahora?—pregunta

— ¡Yo? Vivo de mis rentas. — ¡Y to? — También,

-¡Calla! Pues me parecia que estabas arrui-

 Y es verdad; por eso digo que yo (ambiéu.... vivo de sus rentas.

Es una escuala isrealita: -¿Qué faita-pregunta al profesor-fué la que cometterou los hermanos de José cuando vendie-

Un joven judia, en un resgo de precocidad. -Que le vendieron muy barato.

El colmo de la usura: Obbrar interés por prestar atención.

Sociedad general de Préstamos

Casa establecida en Madrid en 1886

COLOCACIÓN DE CAPITALES CON GRANDES BENEFICIOS

Esta Cana presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solaros, mobiliarios, sueldos, alhajar, papaletas del Monte de Piedes y toda garantia que convenga.

Interesa à todo el mundo este anuncio

Es'a Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pese as en adelante, y abona por las mismas los in eleses que van a continuación:

En cuenta corriente à la vista . . . 3/00 anua ld. depósito, à pl. 20 de medio año . 8 a ld. ld. id. id. de un año . 10 a ld. ld. id. id. de dos años . 12 a ld. ld. id. id. detres años . 12 a ld.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco da España. Abonamos los intereses por meses o trimes-

tres: a voluntad del interesado. A los de provincias remitimos sus intereses en levras do facil copro, stendo el quebranto del

giro de cuenta de la Sociedad. Para hacer sus imposiciones los de faera de Madrid, basta con que giren cotra el Banco de España û otra casa de Banca, y á nuestra orden remitiendo la Sciedad à vuelta de correo los documentos correspondientes.

admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional. GARANTIAS: Capital siete veces mayor que

las imposiciones existantes y estas van en sumento por el interés crecido que dejan los présta mos que hace esta So siedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones Para más datalles, pitanse Catálogos al Di-

Espoz y Mina, 6, duplicado, principal TELEFONO 812-MADRID

ARMAS DE FUEGO

ANTONIO ESNAOLA

Plaza del Angel, nom. 18, principal Case especial para toda clase de armas de fuego, y particularmente de revolvers Smit etc Wesson, reglamentario para el ejército y marina, en competencia con las principales fábricas inglesas, americanas y del país. Gran surtido de escopetas finas, cartuchos y demás accesorios de

TEATROS

BUEN RETIRO. -9 - La Favorita.

Montalia rusa (Viaje de 16a y vuelta 25 cén-

PRINCIPE ALFONSO. -9. - Compañía de opercia linitana. -F. 18.º de 25. -T. impar. -La opereta en tres actos li vice Ammiragilo (estreno)

APOLO.—9.—Trafaigal — Segundo acto de la misma.—La boda del cojo.—Carinela. FELIPE.—9.—El señor Luis el Tumbon 5 des pacho de huevos frescos. -La leyenda del Monje.

-El monaguillo. TIVOLI,-9.--! a deseada.-- Apuntes del natural,-El chaleco blanco,-La desesda, PRICE. - A las 9. - Quinta y sexta representación de la gran pantomima acustica, con 130,000

litros de agua. Entrada general, sin distinción, 50 contimos. COLON. - 9. - Variada función en la que tomaran parte la familla Barenco, y los aplaudidos escentricos King et Cray, el flusionista Mr. Del-

Imprenta de F. G. Pérez, Ballesta, 9, bajo.



3, HORTALEZA, 3 RIESCO 13, PELIGROS, 13 MADRID MADRII

MUEBLES, TAPICERIA, DECORACION

Esta Casa ha sido premiada en varias exposiciones.

Su inmenso y variado surtido en telas y pasamanería, podrá apreciarlo el público en su establecimiento, Peligros, 13, tiend ay entresuelo.

En lo referente á muebles y tapicería, no tiene rival, y de ello podrá convencerse el que visite su EXPOSICIÓN, Hortaleza, 3.

3, HORTALEZA, 3

13, PELIGROS, 13

LUNA, 11 LUNA, 11

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y somiers es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger. Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

Obra necesaria é indispensable à los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiologia é higiene del amor (físico). La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderà sobradamente con solo saber que contiene en sus páginas à más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora ca sada debe conocer por estar relacionados à los actos más íntimos de la vida y de la fecundación (verdaderà Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sínce ridad causas ocultas, vicios especialisimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga à usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando tecnicismos, siempre empalagosos al profano, citas latinas y nombres griegos. Llamamos al pan, pan; à cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga; nuestra leal advertencia llega à tiempo de detenerle esta por su nombre vulgar más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos. El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España.

Se remite por correo bajo sobre y certificada, enviando cinco pesetas en sellos ó libranza á D. L. Casado, Apartado, núm 8, Madrid. Se envian gratis prospectos detilando el texto.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

MES DE JUNIO

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10 de Cádiz vapor «Veracruz,» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII,» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. — El 30 de Cádiz vapor «Montevideo,» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. bana y Veracruz.

inea de Colón —El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo vapor «S. Francisco,» para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla Cartagena y Colón Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona vapor «Santo Domingo» para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz vapor «Antonio López» para Santa Cruz, de Tenerife, Montevideo y Euenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz vapor «Larache,» para Las Palmas, aío de Oro, Dacar, Monrovia y Fernando Ocóo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat,» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Vazag y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados vapor «Tánger.»

Para más informes, Agencia de la Compañía Trasattántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.